

50245=



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge ESCUDER DE BOET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lafont, nº 12 - - - - -

p o r

“NUEVO DISPOSITIVO APLICABLE A LOS PICOS DE LAS JARRAS DE MESA Y ANÁLOGOS”

10. Los picos vertedores de las jarras de mesa y análogos, presentan el inconveniente de que cuando se vierte el líquido y en el mismo hay en suspensión materias sólidas, que no se desean verter, no hay más remedio que retener con un tenedor o cuchara, dichas materias sólidas, lo que, si el jarro es de gran capacidad, entonces se precisan las dos manos para sustentarlo y verter el líquido, sin poder retener las materias sólidas, las cuales, deben ser extraídas antes o después de escanciado el líquido, so pena de que otra persona sostenga el tenedor o cuchara.

15.

28 \$



Para evitar dicho engorro, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, que a continuación se describe, del mismo, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización práctica, acompañándose de una hoja de dibujos para una mejor interpretación.

5. Consiste el dispositivo en cuestión, en un cuerpo (1), de material, forma y dimensiones adecuados, el cual se dispone entre ambas paredes (2) y (3) del pico vertedor (4), de manera que establece una tapa parcial del mismo, ya que cerca del pico (4), el cuerpo (1) presenta una escotadura (5), para facilitar la salida del líquido a través de ella, mientras que los cuerpos sólidos en suspensión son retenidos por la tapa parcial que constituye el cuerpo (1).

10. Ni que decir tiene, que dicho cuerpo (1), sin salirse del marco de la invención, puede ser enrejillado, con lo que continua reteniendo los cuerpos sólidos y facilita aún más la salida del líquido.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo dispositivo aplicable a los picos de las jarras de mesa y análogos, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo de material, forma y dimensiones adecuados, el cual se dispone entre ambas paredes del pico vertedor, de manera que se establece una tapa parcial



28 92

del mismo, ya que cerca del pico, el cuerpo del dispositivo presenta una escotadura para facilitar la salida del líquido a través de ella, mientras que los cuerpos sólidos en suspensión son retenidos por la tapa parcial que constituye el nuevo dispositivo.

5.

2ª.- NUEVO DISPOSITIVO APLICABLE A LOS PICOS DE LAS JARRAS DE MESA Y ANÁLOGOS.

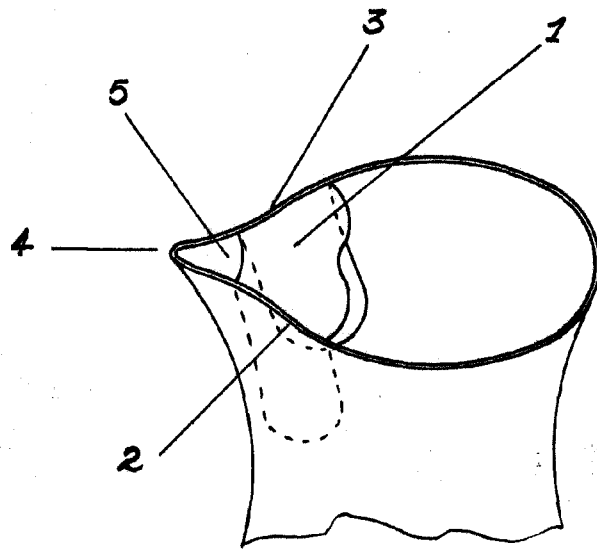
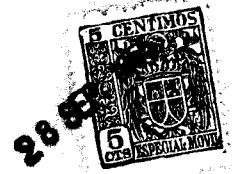
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 28 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A.,

Antonio Aricha

P.P.



ESCALA VARIABLE  
MADRID,  
PA,